

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 11(a) del programa

CX/CAC 13/36/11

Mayo de 2013

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

36.º período de sesiones, Sede de la FAO,

Roma (Italia), 1-5 de julio de 2013

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

PLAN ESTRATÉGICO PARA 2008-13 DEL CODEX - SITUACIÓN GENERAL DE LA APLICACIÓN

1. La Comisión, en su 30.º período de sesiones, aprobó el Plan estratégico para 2008-2013 de la Comisión del Codex Alimentarius¹.
2. En la Parte 3 del Plan estratégico se incluye una lista de comprobación para el seguimiento de la aplicación del Plan estratégico por parte del Comité Ejecutivo y la Comisión, que deberá actualizarse con regularidad.
3. Se invita a la Comisión a revisar la lista de comprobación que figura en el Anexo 1 del presente documento junto con las notas adicionales de la Secretaría que se incluyen en el Anexo 2, con la finalidad de proporcionar opiniones y recomendaciones, si procede.

¹ Publicado en 2007 como ISSN 0259-2916.

Anexo 1**APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2008-2013**

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
1.1 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inocuidad de los alimentos	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF), Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), grupos de acción y comités sobre productos competentes	Actividad permanente	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	<i>Véanse los documentos CX/CAC 13/36/3, CX/CAC 13/36/3 Add.1 y CX/EXEC 13/68/2.</i>		
1.2 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre calidad de los alimentos	Grupos de acción competentes, comités sobre productos y comités coordinadores FAO/OMS	Actividad permanente	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	<i>Véanse los documentos CX/CAC 13/36/3, CX/CAC 13/36/3 Add.1 y CX/EXEC 13/68/2.</i>		

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
1.3 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre etiquetado de los alimentos y nutrición	CCFL, CCNFSDU	Actividad permanente	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	<i>Véanse los documentos CX/CAC 13/36/3, CX/CAC 13/36/3 Add.1 y CX/EXEC 13/68/2.</i>		
1.4 Examinar y elaborar normas y textos afines del Codex sobre inspección y certificación de alimentos y sobre métodos de muestreo y análisis	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS)	Actividad permanente	Normas y textos afines adoptados en sus trámites respectivos	En curso	<i>Véanse los documentos CX/CAC 13/36/3, CX/CAC 13/36/3 Add.1 y CX/EXEC 13/68/2.</i>		
1.5 Elaborar orientaciones para un empleo (no en los seres humanos) inocuo y prudente de los antimicrobianos a fin de reducir la resistencia a los mismos	Los actuales comités del Codex competentes, Grupo de acción intergubernamental especial sobre resistencia a los antimicrobianos	Finalización para 2011	Orientaciones para un empleo (no en los seres humanos) inocuo y prudente de los antimicrobianos a fin de reducir la resistencia a los mismos	Finalizada			

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
1.6 Explorar marcos innovadores de gestión de riesgos	CCRVDf, CCPR	Finalización para 2009	Informes del CCRVDf y el CCPR, respectivamente, al CCEXEC y la CAC	En curso	<p>Véase la Nota.</p> <p>CCPR: Revisión de los <i>Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR</i> (enfoques para el procedimiento de examen periódico, incluida la presentación de formularios para expresar preocupaciones y de otros formularios). Proyecto experimental por el que la JMPR recomienda los LMR para una sustancia química sometida a examen mundial conjunto antes de que los gobiernos nacionales u otras autoridades regionales de registro los establezcan : finalizado por el CCPR en su 45.^a reunión.</p> <p>CCRVDf: Formulario para expresar preocupaciones destinado al CCRVDf (modelo y procedimiento normativo para su empleo).</p>		

Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
					<p>Política de análisis de riesgos sobre la extrapolación de LMR de los medicamentos veterinarios para especies y tejidos adicionales.</p> <p>Recomendaciones sobre la gestión de riesgos asociados con residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos para los que el JECFA no ha aconsejado asignar una ingestión diaria admisible (IDA) ni LMR debido a preocupaciones específicas sobre la salud humana.</p>		
1.7 Alentar a la FAO/OMS a ampliar los programas de creación de capacidad	CAC, CCEXEC y comités coordinadores FAO/OMS	Actividad permanente	Informe de la FAO/OMS a la CAC, el CCEXEC y los comités coordinadores	En curso	En el documento CX/CAC 13/36/15 se presenta información sobre las actividades de fomento de la capacidad llevadas a cabo por la FAO y la OMS. Estas actividades son asimismo objeto de examen periódico por parte de los comités coordinadores FAO/OMS.		
1.8 Publicar y difundir el Codex Alimentarius	Secretaría del Codex, puntos de contacto del Codex	Actividad permanente	Publicación y difusión del Codex Alimentarius	En curso	Véase la Nota.		

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
2.1 Examinar la coherencia de los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes	CCGP	Finalización para 2011	Informe del CCGP a la CAC sobre el examen ultimado	Finalizada			
2.2 Examinar los principios de análisis de riesgos elaborados por los comités del Codex correspondientes	CAC, CCEXEC, CCFA, CCCF, CCPR, CCRVDF, CCFH, CCFNSDU	Finalización para 2013	Informe de los comités pertinentes sobre el examen ultimado, teniendo en cuenta el examen de las actividades indicadas en los apartados 2.1 y 2.3	En curso Iniciado en la 26.ª reunión del CCGP (2010)	<i>CCPR: revisión de los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el CCPR (véase la Actividad 1.6).</i>		
2.3 Mejorar la comunicación entre los órganos auxiliares del Codex pertinentes y los órganos científicos de expertos de la FAO y de la OMS	CCFA, CCCF, CCPR, CCRVDF, CCFH, CCFNSDU	En curso	Incorporación al informe, según se prescribe en el apartado 2.2	En curso	<i>Véase CX/CAC 13/36/15.</i>		
2.4 Examen del conjunto de criterios recomendados a la FAO y la OMS para el establecimiento de prioridades entre las peticiones de asesoramiento científico del Codex	CCEXEC	Finalización para 2009	Informe sobre el examen del CCEXEC a la CAC, con la recomendación de una mayor concordancia entre las prioridades y los recursos	Finalizada			

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
2.5 Alentar a los países a canalizar a través de la CAC sus peticiones de asesoramiento científico a la FAO y a la OMS	CAC, CCEXEC, todos los órganos auxiliares	Actividad permanente	Informes de la FAO y la OMS sobre las peticiones de asesoramiento científico recibidas directamente de los países, frente a las peticiones recibidas por conducto de la CAC	En curso	Véase CX/CAC 13/36/15. Véase la Nota.		
2.6 Alentar a la FAO/OMS a proporcionar formación y creación de capacidad en el análisis de riesgos en el ámbito de la inocuidad alimentaria	CAC, CCEXEC, comités coordinadores FAO/OMS y Miembros del Codex	Actividad permanente	Informe de la FAO/OMS a la CAC, el CCEXEC y los comités coordinadores	En curso	En el documento CX/CAC 13/36/15 se presenta información sobre las actividades de fomento de la capacidad en materia de análisis de riesgos llevadas a cabo por la FAO y la OMS. Estas actividades son asimismo objeto de examen periódico por parte de los comités coordinadores FAO/OMS.		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
3.1 Examinar los criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos y los procedimientos del examen crítico realizado por el CCEXEC	CCEXEC, CCGP	Finalización para 2009 Finalización para 2011	Informe del CCEXEC sobre el análisis del proceso de examen crítico En caso necesario, revisión de los criterios para el establecimiento por el CCGP de las prioridades de los trabajos	Finalizada			
3.2 Asegurar una gestión de normas eficaz	CCEXEC	Actividad permanente	Informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos para la elaboración de normas (en relación con	En curso	Véanse CX/EXEC 13/68/2 y CX/EXEC 13/68/3 (examen crítico).		

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
			el proceso de examen crítico)				
3.3 Elaborar criterios específicos para cada comité en lo relativo a la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades	Todos los comités de asuntos generales y algunos otros órganos auxiliares, según proceda	Finalización de los criterios para 2008 La revisión de los criterios comenzó en 2008	Criterios específicos para cada comité en relación con la adopción de decisiones y el establecimiento de prioridades Confirmación del comienzo del examen de los criterios en 2008	Finalizada Criterios de la adopción de decisiones CCFH, CCFA, CCCF, CCPR, CCMMP, CCMAS, CCRVDF Criterios del establecimiento de prioridades CCFH, CCFA, CCCF, CCRVDF, CCPR, CCMMP			
3.4 Analizar enfoques de la gestión del trabajo que faciliten el adelanto de los textos en el procedimiento de trámites del Codex	La Secretaría del Codex o bien un consultor para la tarea especificada a continuación (3.5)	Finalización para 2009	Informe al CCEXEC y la CAC sobre el análisis de los enfoques de la gestión del trabajo	Finalizado			

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo							
Actividades	Organos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
3.5 Adopción de enfoques de eficacia demostrada para facilitar el adelanto de los textos en el procedimiento de trámites del Codex por parte de órganos auxiliares que actualmente no utilizan tales enfoques	CCEXEC y CAC	Finalización para 2011	Adopción por la CAC de los enfoques de la gestión del trabajo	En curso	Véase la Nota.		
3.6 Llevar una contabilidad completa de todas las peticiones de asesoramiento científico, clasificadas por orden de prioridad	CCEXEC, CAC, FAO y OMS	Actividad permanente	Informe completo de la FAO/OMS a la CAC sobre la contabilidad de todas las peticiones de asesoramiento científico	En curso	Véase CX/CAC 13/36/15.		
3.7 Evaluar la capacidad de la Secretaría del Codex para desempeñar su función con eficacia	Secretaría del Codex, CCEXEC, CAC	Finalización para 2009	Informe de la Secretaría a la CAC sobre el personal y otros recursos esenciales	Finalizada			
3.8 Agilizar el trabajo del Codex sobre productos	CCEXEC, CAC	Finalización para 2010	Aplicación de las decisiones de la Comisión relativas a la manera de agilizar el trabajo del Codex sobre productos mediante una estructura mejorada de los órganos auxiliares del Codex	Finalizada			La CAC decidió, en su 32.º período de sesiones, suspender el debate sobre este tema.

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
4.1 Seguir las actividades de otros órganos internacionales de establecimiento de normas	CAC, CCEXEC, Secretaría del Codex, órganos auxiliares	Actividad permanente	Informe al CCEXEC y la CAC sobre posibles complementariedades, lagunas, duplicaciones o conflictos con el trabajo de otras organizaciones internacionales	En curso	Véase CX/CAC 13/36/16. Véase la Nota.		
4.2 Alentar la contribución del Codex a la labor de otros órganos internacionales	Secretaría del Codex	Actividad permanente	Número de normas elaboradas por otras organizaciones internacionales con referencias cruzadas a normas y textos pertinentes del Codex	En curso	Véase CX/CAC 13/36/16. Véase la Nota.		
4.3 Alentar la contribución de otros órganos internacionales a la labor del Codex	Observadores, Secretaría del Codex	Actividad permanente	Número de normas del Codex elaboradas con la contribución identificable de otras organizaciones internacionales	En curso	Véase CX/CAC 13/36/16.		
4.4 Examinar la cooperación con otras organizaciones intergubernamentales internacionales pertinentes	Asesores jurídicos de la FAO y la OMS, Secretaría del Codex	Actividad permanente	Determinación de medios por los que el Codex puede reforzar su cooperación con la OIE y la CIPF	En curso	Véase la Nota.		
4.5 Promover la coordinación interdisciplinaria en el ámbito nacional y regional	Miembros del Codex, comités coordinadores FAO/OMS	Finalización para 2009	Informes de los miembros a los comités coordinadores regionales sobre mecanismos y criterios de evaluación	Finalizada			

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
5.1 Fomentar un aumento de la participación de los países en desarrollo en el Codex	CAC, CCEXEC	Actividad permanente	Informes de la FAO/OMS con análisis de las medidas para aumentar la participación a través del Fondo fiduciario del Codex	En curso	El informe sobre el Fondo Fiduciario FAO/OMS se presenta en el documento CX/CAC 13/36/14.		
5.2 Promover la utilización eficaz de las observaciones escritas en el procedimiento del Codex	Miembros del Codex, observadores, CCEXEC, Secretaría del Codex	Actividad permanente	Informes de los países patrocinadores sobre las modalidades de presentación de observaciones escritas como respuesta a cartas circulares y observancia de las directrices para la realización de las reuniones por parte de los presidentes	Finalizada			
5.3 Evaluar la eficacia de las reuniones de los comités del Codex que se celebran en países en desarrollo	Países patrocinadores y CCEXEC	Finalización para 2009	Informes de los países patrocinadores y copatrocinadores en los que se documenten experiencias relativas al patrocinio conjunto	Finalizada			
5.4 Fortalecer los puntos de contacto del Codex y los comités nacionales del Codex	CAC, CCEXEC, Secretaría del Codex	Actividad permanente	Informes de la FAO/OMS sobre los países a los que se ha prestado apoyo en relación con su estructura y puntos de contacto nacionales del Codex	En curso	En las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS celebrados en 2012-2013 se ha <i>considerado</i> la posibilidad de actualizar esta actividad (véanse los informes de las reuniones de dichos comités celebradas en 2012/2013).		

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros							
Actividades	Órganos responsables	Calendario	Productos/Indicadores mensurables	Situación actual	Notas	Recomendación del CCEXEC	Decisión de la CAC
5.5 Aumentar la participación de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el ámbito internacional, regional y nacional	CAC, Miembros del Codex, órganos auxiliares	Actividad permanente	Informes de los Estados miembros, en el marco de los temas correspondientes del programa de los comités regionales, sobre la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito nacional	En curso	En las reuniones de los comités coordinadores FAO/OMS celebrados en 2012-2013 se ha <i>considerado</i> la posibilidad de actualizar esta actividad (véanse los informes de las reuniones de dichos comités celebradas en 2012/2013).		
5.6 Mejorar la comunicación sobre el trabajo del Codex en el plano internacional y nacional	Secretaría del Codex, OMS y FAO, puntos de contacto del Codex, órganos auxiliares	Actividad permanente	Informes de la Secretaría a la CAC sobre el aumento de la utilización de medios audiovisuales y la retransmisión por Internet, la mejora de las páginas web, el aumento del recurso a la distribución electrónica de los documentos del Codex, etc.	Actividad permanente	Véase la Nota.		

Anexo 2**Notas de la Secretaría****Objetivo 1: Fomentar marcos reglamentarios racionales**

Las actividades 1.1 a 1.4 están en curso de realización y constituyen el núcleo de las competencias de la Comisión. El Comité Ejecutivo realiza un seguimiento regular de las mismas a través del examen crítico.

La actividad 1.6 aborda específicamente las cuestiones relacionadas con el estudio de los marcos de gestión de riesgos adecuados para aplicarse a la elaboración de LMR para medicamentos veterinarios por parte del Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) y del Comité sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), respectivamente.

Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos

El Comité acordó seguir elaborando el ámbito de aplicación del “formulario de preocupaciones”, su formato y las políticas a seguir para su uso. En el documento CX/RVDF 13/21/9 se ha distribuido una propuesta que toma en cuenta el trabajo del CCPR, a fin de recabar observaciones al respecto; el CCRVDF la examinará en su 21.ª reunión, que tendrá lugar en Minneapolis (EE.UU.) del 26 al 30 de agosto de 2013).

En lo que atañe a los medicamentos veterinarios para los que no se han establecido IDA o LMR a causa de una preocupación específica respecto de la salud humana, la Comisión en su 35.º período de sesiones aprobó un nuevo trabajo relativo a la elaboración de recomendaciones de gestión del riesgo para diez medicamentos veterinarios, a saber: carbadox, los dos nitrofuranos (furazolidon y nitrofurantoina), clorpromazina, estilbenos, olaquinox y los cuatro nitroimidazoles (dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol). Los anteproyectos de recomendaciones sobre gestión del riesgo, distribuidos en el trámite 3 en los documentos CL 2012/23-RVDF, parte B y CX/RVDF 13/21/6, serán examinados por el CCRVDF en su 21.ª reunión.

Además, en la 21.ª reunión del CCRVDF se seguirá examinando la política de análisis de riesgos relativa a la extrapolación de LMR de medicamentos veterinarios a especies y tejidos adicionales, sobre la base del asesoramiento del JECFA y las observaciones de los países. Asimismo se debatirá una propuesta relativa a un nuevo trabajo sobre directrices para el establecimiento de LMR u otros límites para la miel (CX/RVDF 13/21/12).

Residuos de plaguicidas

El Comité está trabajando en la integración de las distintas secciones de los *Principios para el análisis de riesgos aplicados por el CCPR*, con inclusión de algunas enmiendas resultantes de los acuerdos que se alcanzaron en su 44.ª y 45.ª reuniones y de ciertos cambios editoriales. En su 46.ª reunión el Comité debería finalizar un documento único para su aprobación por la Comisión en su 37.º período de sesiones.

El Comité finalizó el *Proyecto experimental por el que la JMPR recomienda los LMR para una sustancia química sometida a examen mundial conjunto antes de que los gobiernos nacionales y otras autoridades regionales de registro los establezcan*, al remitir los proyectos de LMR para nuevos productos químicos a la Comisión a fin de que los apruebe en su 37.º período de sesiones. Unos pocos proyectos de LMR se retuvieron para someterse a nueva evaluación por la JMPR. No se ha determinado medida alguna de seguimiento de este proyecto.

La Secretaría del Codex está llevando a cabo la **actividad 1.8** de manera permanente, en particular a través del sitio web del Codex. Todos los puntos de contacto del Codex desempeñan una función importante en la distribución y difusión eficaces del Codex Alimentarius en el ámbito nacional.

Las normas del Codex y textos afines actualizados (después del 35.º período de sesiones de la CAC) se publicaron en el sitio web del Codex y en el cartucho de memoria (módulo USB) que reemplaza al CD-ROM disponible en diciembre; en el 36.º período de sesiones de la Comisión se proporcionará una versión actualizada. Se están elaborando varias publicaciones especiales por área temática.

Está en curso un proyecto para actualizar y traducir las normas del Codex al árabe y al ruso; las versiones en estos idiomas se publicarán en el sitio web del Codex a medida que se ultimen. La traducción al chino se está llevando a cabo en colaboración con el punto de contacto del Codex en China. El estado de tramitación de los documentos se presenta y actualiza regularmente en el sitio web (<http://www.codexalimentarius.org/standards/en/>).

El sitio web del Codex permite una fácil visión general acerca de la disponibilidad de los textos en diferentes idiomas, y la interfaz de usuario de la propia página existe ahora en todos los idiomas oficiales.

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos

La **actividad 2.5** está en curso. En el documento CX/CAC 13/36/15 figura una lista de peticiones de asesoramiento científico dirigidas a la FAO y a la OMS. Todas las peticiones de asesoramiento científico directamente relacionadas con la labor del Codex en el período 2011-2013 proceden de órganos auxiliares del Codex. La FAO y la OMS organizaron algunas otras reuniones de expertos que no están directamente relacionadas con la labor del Codex.

Objetivo 3: Fortalecer la capacidad del Codex para la gestión de su trabajo

La **actividad 3.5** está en curso. Las recomendaciones del CCEXEC en su 64.^a reunión y las observaciones sobre las prácticas relativas a los enfoques de gestión del trabajo (ALINORM 10/33/3A, párrs. 66-114) se presentaron en las reuniones de los comités correspondientes. Los trabajos sobre estos temas en el seno del CCPR continúan con la revisión en curso de los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité y el proyecto experimental del CCPR para la JMPR (*véase* la actividad 1.6).

El CCGP está examinando las cuestiones relacionadas con las normas que se retienen en el trámite 8. En su 27.^a reunión, el Comité acordó organizar un foro de debate facilitado por un moderador para determinar y examinar las causas profundas de la retención de normas en el trámite 8, con el fin de aumentar el conocimiento y la comprensión de estas cuestiones entre los miembros (REP12/GP, párrs. 10-32). Esta reunión se celebrará conjuntamente con el 36.^o período de sesiones de la Comisión, el 4 de julio de 2013.

Objetivo 4: Promover la cooperación entre el Codex y otras organizaciones internacionales pertinentes

La **actividad 4.1** se realiza mediante el examen de un documento de trabajo (CX/CAC 13/36/16) y varios documentos informativos presentados a la Comisión. En cada período de sesiones de la Comisión se presenta información sobre el trabajo de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Internacional de Normalización (ISO). Además, la Secretaría del Codex invita a las organizaciones internacionales a presentar información sobre sus actividades en las reuniones de los comités y grupos de acción del Codex según sea apropiado.

La **actividad 4.2** se realiza mediante la participación de la Secretaría del Codex en las reuniones pertinentes de otras organizaciones internacionales de establecimiento de normas, bien periódicamente, bien cuando es necesario para asuntos de interés específico, bien a través de una contribución escrita, principalmente destinada a señalar a la atención de otras organizaciones las normas existentes o la labor en curso del Codex.

Actividad 4.4. Las *Directrices sobre la cooperación entre la Comisión del Codex Alimentarius y organizaciones intergubernamentales internacionales para la elaboración de normas y textos afines* constituyen el marco para la cooperación con las organizaciones intergubernamentales. En el período de sesiones de la Comisión se facilitará información sobre la cooperación con la OIE y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros

Actividad 5.6.: Se han ampliado los servicios ofrecidos por el sitio web del Codex, lo que permite a los miembros participar más eficazmente. Se han elaborado sistemas de presentación de observaciones e inscripción en línea (actualmente en fase de experimentación).

Se halla en preparación un boletín mensual que se enviará automáticamente a todos los miembros y observadores, con una síntesis de los principales acontecimientos y actualizaciones de información aportadas al sitio web del Codex. El boletín de la Secretaría del Codex se seguirá preparando dos o tres veces por año y también en ocasiones especiales como el 50.^o aniversario de la Comisión. Se están preparando asimismo hojas informativas para sustituir la publicación “Comprender el Codex Alimentarius”.